

CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO [AM 2023/136](#) PARA EL SUMINISTRO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE, DE SALAS DE RADIOLOGÍA PARA VARIAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, CENTROS DEL INGESA Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Según lo establecido en el apartado 11.2. del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO AM 2023/136, la adjudicación de los contratos basados se realizará de acuerdo con lo establecido en la cláusula 16.2 del PCAP y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el ANEXO XI de este pliego.

Con el fin de reforzar las capacidades tecnológicas y asistenciales de los centros sanitarios del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia en el cumplimiento de los fines que le son propios, el objeto del contrato basado consiste en la adquisición de **cinco salas de radiología**, procurando con ello un ahorro sustancial de los costes asociados a su adquisición mediante la fijación de precios unitarios.

El Consorcio Hospital General Universitario de Valencia se adhiere al acuerdo marco de referencia en los siguientes lotes:

- Lote 7. Tipo 3 A. Sala de radiología digital sincronizada con suspensión de techo y dos paneles planos.
- Lote 8. Tipo 3 B. Sala de radiología digital sincronizada con suspensión de techo, dos paneles planos y telemetría.
- Lote 10. Tipo 5 A. Sala de radiología digital con suspensión de suelo y dos paneles planos.

El procedimiento de adjudicación seleccionado es el descrito en la cláusula 16.2 apartado a del PCAP, en base a condicionantes clínicos, técnicos y funcionales.

LOTE 7. TIPO 3 A. SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL SINCRONIZADA CON SUSPENSIÓN DE TECHO Y DOS PANELES PLANOS

Revisadas las ofertas del Lote 7 de los adjudicatarios, el equipo ofertado por UTE Polygon-Cedyt cumple los requerimientos clínicos, técnicos y funcionales del Servicio de Radiodiagnóstico. Al ser el equipo de menor precio, no precisa de otra justificación.

El número de equipos a adquirir de este lote son dos (2). Los equipos seleccionados son los correspondientes a la variante que dispone de un detector en mesa de 43x43 cm. Un equipo se instalará en el CSI Juan Llorens y otro equipo en el CSI Torrent.

La adquisición de estos equipos irá a cargo del presupuesto 2025 ya que se requiere la realización de obras para la adecuación de las salas de radiodiagnóstico.



LOTE 8. TIPO 3 B. SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL SINCRONIZADA CON SUSPENSIÓN DE TECHO, DOS PANELES PLANOS Y TELEMETRÍA.

Revisadas las ofertas del Lote 8 de los adjudicatarios, el equipo ofertado por UTE Polygon-Cedyt cumple los requerimientos clínicos, técnicos y funcionales del Servicio de Radiodiagnóstico. Al ser el equipo de menor precio, no precisa de otra justificación.

El número de equipos a adquirir de este lote son dos (2). Los equipos seleccionados son los correspondientes a la variante que dispone de un detector en mesa de 43x43 cm. Un equipo se instalará en el CSI Juan Llorens y otro equipo en el CSI Torrent.

La adquisición de estos equipos irá a cargo del presupuesto 2025 ya que se requiere la realización de obras para la adecuación de las salas de radiodiagnóstico.

LOTE 10. TIPO 5 A. SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL CON SUSPENSIÓN DE SUELO Y DOS PANELES PLANOS

Este equipo se instalará en el CSI Xirivella y su adquisición irá a cargo del presupuesto 2024.

Para la selección del equipo de radiología de suelo se han tenido en cuenta las necesidades clínicas, técnicas y funcionales que requiere el servicio de Radiodiagnóstico del CHGUV y que cumple el equipo ofertado por UTE Polygon-Cedyt ya que presenta una potencia del generador de 80 kW, una capacidad térmica del conjunto ánodo/coraza de 2.000.000 HU, una disipación térmica del ánodo de 125.000 HU/min, un tamaño del detector de mesa de 43 x 43 cm e incluye un porta detector wifi orientable para la realización de proyecciones laterales que se coloca anclado al perfil de la mesa evitando la caída del detector en caso de ser accidentalmente golpeado por el paciente.

La justificación sería la siguiente:

Una mayor potencia del generador permite la realización de estudios más precisos y rápidos, incrementando la calidad de las imágenes obtenidas. Una mayor potencia del generador facilita la penetración de los rayos X en tejidos más densos y estructuras anatómicas complejas, garantizando una mejor resolución y detalle diagnóstico en pacientes obesos. Además, al reducir el tiempo de exposición necesario, se minimiza la dosis de radiación recibida por el paciente, mejorando la seguridad del procedimiento. Asimismo, un generador más potente proporciona la flexibilidad de realizar una variedad más amplia de estudios y adaptarse a diferentes necesidades clínicas, optimizando el rendimiento del equipo y la eficiencia en la atención médica.

Una mayor capacidad térmica del conjunto tubo/coraza y una mayor disipación térmica aumentan la durabilidad del tubo y contribuyen a la eficiencia en el diagnóstico médico. Una alta capacidad térmica permite al tubo absorber más energía sin sobrecalentarse, lo que es



crucial durante procedimientos que requieren exposiciones prolongadas o repetitivas. Además, una eficiente disipación del calor evita daños por sobrecalentamiento, reduce el tiempo de inactividad para enfriamiento y mejora la precisión de las imágenes obtenidas al mantener la estabilidad térmica del equipo. En conjunto, estos factores incrementan la confiabilidad y el rendimiento del tubo RX, beneficiando tanto al usuario clínico como al paciente.

Un mayor tamaño de detector en mesa implica poder abarcar una mayor superficie anatómica según necesidades, pues siempre se pueden adquirir imágenes en otros formatos más pequeños.

